

SE FINALIZO 19/04/2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUTI: 2198988

Huánuco, 09 de abril del 2024.

**OFICIO N° 018 -2024 -MPHCO-GDE-COPROSEC.**

**SEÑOR : Lic. ALEX JIMMY CRUZ HINOSTROZA**  
**SUB GERENTE DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA (e).**

**ASUNTO : PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (COPROSEC)**  
**HUANUCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024.**

**REF. : LEY N° 27933 (SINASEC).**  
**PAPSC 2024-2027.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial en nombre de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huánuco a quien represento y al mismo tiempo solicitarle la publicación en la portal web del COPROSEC de la Municipalidad Provincial de Huánuco, acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Huánuco 2024, correspondiente al Primer Trimestre, en cumplimiento de la Ley N° 27933 (SINASEC) y PAPSC 2024-2027. **Adjunto Actas:**

- 1. Acta de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana Huánuco 2024.**

Aprovecho la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO  
Dr. TEÓFILO LOARTE ACVARADO  
SECRETARIO TÉCNICO - COPROSEC



**ACTA DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
HUÁNUCO 2024.**

En la ciudad de Huánuco, siendo a las 04:00 pm., del día lunes 08 de abril del 2024, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huánuco y Presidente del COPROSEC Juan Antonio Jara Gallardo, para la realización de la Segunda Sesión ordinaria de Seguridad Ciudadana y en cumplimiento por lo prescrito en la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunión que se realiza bajo la modalidad presencial en el Salón San Sebastián de la Municipalidad Provincial de Huanuco, por lo que se toma la asistencia, conforme al registro de asistencia siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCION QUE REPRESENTA
JUAN ANTONIO JARA GALLARGO	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO
LIC. DORIS HORTENCIA DAVILA ESPINOZA	MIEMBRO	SUB PREFECTA DE LA PROVINCIA DE HUANUCO
CRNL. PNP. ALAN ROSSI TICONA	MIEMBRO	JEFE DE LA DIVISION POLICIAL DE ORDEN Y SEGURIDAD-DIVOPUS-PNP-HUANUCO
MG.. FRANCISCO PEREZ NAUPAY	MIEMBRO	DIRECTORA DE LA UGEL HUANUCO
LIC. GABRIELA MABEL JIMENEZ QUINTEROS	MIEMBRO	DIRECTOR DE LA RED DE SALUD DE HUANUCO
DR. PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL HUANUCO
DRA. ROCIO JANETH CASTRO MARTINEZ	MIEMBRO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO HUANUCO
ABG. MARCO OCTAVIO DURAND ROCCA	MIEMBRO	DEFENSORIA DEL PUEBLO HUANUCO
CPC. ROGER HIDALGO PANDURO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE AMARILIS
ING. DIANA C. PLEJO CARRILLO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE PILLCO MARCA
WILSON MANUEL PALOMINO CLAUDIO	MIEMBRO	ALCALDE DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL VALLE
ROBERTO TORRES MAYTA	MIEMBRO	COORDINADOR PROVINCIAL DE LA JUNTA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA HUÁNUCO.
RONICE LUD RONCANO PONCE	MIEMBRO	REPRESENTANTE DE SERVICIO DE ORIENTACION AL ADOLESCENTE.
SR. CESAR DARIO PAZ PEÑA	MIEMBRO	PRESIDENTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS Y URBANA-HUANUCO
LIC. LIZIA NELIDA BUENO AYALA	MIEMBRO	COORDINADORA DE CENTRO EMERGENCIA MUJER HUANUCO
MG. PEDRO ESTEBAN RODRIGUEZ SANCHEZ	MIEMBRO	COORDINADOR DE MEDIO LIBRE-INPE HUANUCO.



Tomando en consideración que habiéndose cumplido con el Quorum de acuerdo a la Ley N° 27933 Normas y directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la segunda sesión ordinaria se realiza bajo modalidad presencial por lo que el Presidente de COPROSEC Huanuco, de por iniciado la presente Sesión ordinaria con palabras emotivas y dando a conocer el trabajo articulado para el cumplimiento de las actividades correspondiente al primer trimestre de seguridad ciudadana 2024, conforme a lo siguiente AGENDA:

1. Juramentacion de los nuevos miembros del COPROSEC.
2. Informe de las Actividades Desarrolladas al Plan de Accion Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027, correspondiente al Primer Trimestre.
3. Sugerencias de los miembros integrantes del COPROSEC, de las acciones realizadas al PAPSC 2024, correspondiente al Primer Trimestre y del público asistente.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PAPSC 2024, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE.

Dr. Teofilo Loarte Alvarado-responsable de la secretaria tecnica del COPROSEC, luego del saludo formal y de la bienvenida a las autoridades. Da inicio a la exposicion realizada el informe de cumplimiento de actividades correspondiente al Primer Trimestre del 2024, como el seguimiento, asistencia tecnica, supervision de la implementacion de los planes de los CODISEC, ejecucion de patrullaje integrados, ejecucion de patrullajes municipales, operativos preventivos multisectoriales, operativos de fiscalizacion, ejecucion de capacitaciones preventivas a las juntas vecinales de seguridad ciudadana, violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, actividades de mejora el acceso de la ciudadania y los servicios de seguridad ciudadana y otras actividades adicionales y apoyos realizados en rondas mixtas a la Comisaria de Huánuco, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

## JURAMENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DEL COPROSEC

Antes de iniciar la juramentación de los nuevos miembros se realizó la invocación a la LEY N° 1618, QUE MODIFICA LA LEY 27933 LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Artículo N° 15.-Los miembros del comité Provincial, en base a la realidad particular de sus respectivas provincias, pueden incorporar como miembro a otras autoridades del Estado y/o representantes del sector privado y/o representantes de la sociedad civil organizada, las universidades, centros de investigación, entre otros, que consideren conveniente, previa aprobación del comité.

Con la finalidad de incluir a la sra Eonice Lud Roncano, representante del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) en vista que es indispensable su apoyo en diferentes capacitaciones al personal adolescente de los diferentes barrios.



Hizo uso de la palabra el Dr. Marco Durand Rocca (Jefe de la Defensorial Huánuco) manifestando que primero se debe juramentar a los miembros de acuerdo a ley y luego realizar la votación para determinar si aceptamos a la representante del SOA.

Dr. Pedro Dante Granda Patiño (representante del Poder Judicial) manifestó que el Poder Judicial como operadores de la Justicia ya no realizan labor preventiva y que era indispensable que el SOA sea incluido dentro del COPROSEC.

Se realizó la Juramentación del Dr. Dr. Marco Durand Rocca (Jefe de la Oficina Defensorial Huánuco).

Se realizó la votación para aceptar al SOA como miembro del COPROSEC, lo cual fue aceptada por unanimidad.

Aceptada la incorporación de la Sra Eonice Lud Roncano, representante del SOA, también se realizó la juramentación.

## INFORMES Y SUGERENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COPROSEC. CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE 2024.

**Se dió inicio a las intervenciones:**

- Dr. Pedro Dante Granda Patiño (representante del Poder Judicial) manifestó que el Poder Judicial como operadores de la Justicia viene atendiendo los procesos judiciales de la ciudadanía a pesar de la recarga procesal.
- Hace uso de la Palabra el Señor Pedro Torres Mayta, quien hace la sugerencia: que los patrullajes de los serenos deben de realizarse por los lugares de incidencia delictiva como por el marcado modelo por los jirones Ayacucho y Huallayco, existen meretrices, así como homosexuales y que los Hoteles del lugar se prestan para alquilar a las personas de dudosa reputación, solicita fiscalizar a dichos establecimientos.
- Hizo uso de la palabra la Marco Durand Rocca (Jefe de la Defensora del Pueblo) sobre su informe para reparar las cámaras de video vigilancia, manifestando que era bueno escuchar que se reconfortante escuchar que están trabajando en el tema.
- La señora Nancy Criollo Rojas (coordinadora de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana de Ampliación 1 Leoncio Prado-Las Moras, solicita mejorar el patrullaje mixto incrementando con mas personal policial y serenazgo y realizar con la limpieza las vías junto al baden de Huayco Las moras.
- El señor Manuel Lavado Rubio (coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del Comité 01 Tupac amaru -Aparicio Pomares) solicita que se incremente con mas personal de serenazgo y policía nacional, para hacer frente a las personas de mal vivir que hace mucho daño en su sector.
- El (coordinador de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del sector Juana moreno de Moras Pampa -Las Moras, solicita mejorar el alumbrado público por su jurisdicción en lugares de oscuridad existente diferentes delitos que afecta a la ciudadanía.
- Dr. Teófilo Loarte Alvarado en su condición de Responsable de la Secretaria Técnica, indica de haber realizado la fiscalización a dichos establecimientos que a la fecha se encuentra en proceso judicial.

Luego de las intervenciones; El Alcalde en su condición de Presidente del COPROSEC, agradece a los miembros de COPROSEC y a al público participante por su asistencia y reitera su compromiso por velar por la seguridad de los ciudadanos de la Provincia de Huánuco.

Siendo las 16.30 hrs, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la Segunda Sesión Ordinaria de Seguridad Ciudadana. Por lo que firman los miembros presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO

JUAN ANTONIO JARA GALLARDO  
PRESIDENTE COPROSEC HUÁNUCO



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION DE GOBIERNO INTERIOR

Doris H. Davila Espinoza  
SUBPREFECTO PROVINCIAL HUÁNUCO



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO

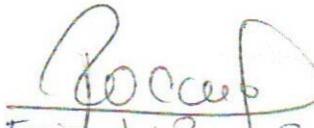
PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO  
Segunda Jueza Laboral de Huánuco

MARCO O. DURAND ROCCA  
Jefe de Oficina Defensoral de Huánuco  
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Continuación de las firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2024. Fecha: 08/04/2024.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUÁNUCO  
  
**Dr. Francisco PEREZAUPAY**  
DIRECTOR

JUNTAS VECINALES  
COORDINADOR PROVINCIAL  
  
**Pedro Torres Mayta**  
COORDINADOR PROVINCIAL

  
**Euvicela Lid Ponce Ponce**  
SMA Huánuco

  
OA - 242321  
**Juan PAREDES BERAUN**  
COMANDANTE PNP  
JEFE DUE PNP - HUÁNUCO

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
Oficina Regional Oriente Pucallpa  
  
**Lic. Pedro E. Rodríguez Sánchez**  
ESPECIALISTA EXTRAMUROS II

  
**Rocio J. Castro Martinez**  
Fiscal Provincial (T)  
Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Huánuco

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCO MARCA  
  
**DIANA PLEJO CARRILLO**  
PRESIDENTA CODISEC PILCO-MARCA